DIRECCION DE MERCADOS, TIANCUIS Y ESPACIOS ABIERTOS



DIRECCIÓN DE MERCADOS. TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS ANTINIANTE

REFERENCE PURSTO

CLAVE

AMERICAL TO

FRCHA EXPRDICIÓN

FOLIO TRAMITE:

SOLICITUD:

NOMBER-

CIRO:

FRUTAS Y VERDURAS

SUPPRESCIP-

TIPO DE CUOTA:

IMPORTE MT2 DIAS AMPARADOS: \$4 20mt2

THROATE

VIGENCIA A PARTIR DE 01/05/2020 12:00:00 at

FROHA DE VENCIMIENTO 30/06/2020 12:00:00s r

DIAS DE TRABAJO

LUNES MARTES MIERCOLES

05:00:21 0 05.00:11 % 05:00:21 n

CHARARA

DOMINGO NO TRABAJA

JUEVES

05:00:01 p DB: 10:00:21 s

""EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA""

OBSERVACIONES:

ART 43 I-D YA FIRMO CARTA COMPROMISO

PLAMedo Chaver

LAE JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN

DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

HERNANDEZ HERNANDEZ MARGARITO

Margarde 1165

ADVENTENCIAS IMPURIAIVIES

El presente permiso estemporal conformo a lo establecido en el regiamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.

" En el puesto que se autoriza en "Semifijo", el tundar del presente permiso deberá retrano al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el dres ocupada

No se podrá ocupar más metros que los que autorias el permiso

· En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Medicos Municipales al impartir su curso.

" El puesto deberá ser mendido por el titulm del permiso.

Los puestos que utiliden gas L.P., deberán cumplir con las normas minimas de segundad y los tanques no deberán ex seder de 30 kilogramos.

Deberán vender úm camente las mercancias o productos autorizados en el permiso

- Este permiso no serà valido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tesoreriacon una vigencia maxima de 3 meses y temendo a la visia ambos documentos.

* Todo permiso requere de ser renovado antes de sa vencim ento

Deberá avisar la baje del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no causar intereses moratorios.

· Después de 3 dias de venerdo causará infracción (esté o no trabajando)

La regita de behidas abrobódicas por dorese de combahando y primitenta

Zi arrendamiento o presigno del puesto a receras personas

· Establecerse en las banquetas y otras áreas de uso común en que a juscio de la administración de mercados, constituyan un pequicio para el tránsito de los pessones, az como

* Instalarse en los camellones de las avenudas y en los prados de vias y parques públicos, trente a cuarteles militares, de policia o de bomberos y frente a los planteles educativo w hospitales.

· Instalanse a una distancia menos de 50 más, de puertas de caminas, bares y espendios de bebidas alcohólicas al copeo o en botella cerrada, tratándose de puertos en que se wenden fritanges o comestables similares.

· Instalarse en nonas remodeladas de todo el municipio, en un perimetro de 100 min de los mercados municipales, edificios públicos y jardines, y a menos de 30 min de distancia del penfenco, ingresos carreteros y avemdas.

Que da estrictamente prohibido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera municipal

Finenum handanta da da marmatiridad anine mihateda durá causa a la ma canaración del normina aracidia nat